

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . . . 3,50 pesetas.  
Pago adelantado.

DIOS, PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . . 4 pesetas  
Año. . . . . 14

Año X.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Tecenderias 33.

Núm. 2.468

Jueves 3 de Junio de 1897.

## Paris al dia.

Cualquiera puede pensar al ver el encabezamiento de este articulo alguna de las crónicas del extrajagante Bonatoux; pero librenos Dios de caer en semejante tentacion, pues otro es el móvil que nos impulsa a escribir las presentes líneas.

Desde que supimos el horripilante suceso del Bazar de la Caridad no nos cupo duda de que se trataba de un hecho anarquista llevado a cabo el mismo dia que ejecutaron a sus compañeros de Barcelona.

Para nosotros tales hechos no son inesperados porque en ellos vemos la mano de Dios que por medio de los anarquistas hace juzgar los grandes crímenes políticos y sociales que a diario se cometen sin que lleguen a impresionar una sociedad dominada por el egoismo más refinado, envuelta en una atmósfera de repugnante naturalismo y encastillada en la mayor soberbia que imaginar se puede despreciando a la legítima autoridad.

Hasta de la misma piedad religiosa se pretende sacar partido para satisfacer la vanidad de gente renida con el catolicismo como lo prueba la funcion religiosa celebrada en sufragio de las víctimas habidas en la catástrofe y en la que el P. Ollivier atrajo hacia sí la indignacion de todo lo más selecto de la sociedad parisiense. Si el citado orador hubiera hablado solo de las delicias del cielo sin representar la justicia de Dios a buen seguro que los que tanto le recriminaron le hubieran agasajado porque no piensan ni quieren pensar en sufrimientos sino que para ellos todo ha de ser placeres: encuentran justo un paraíso eterno, pero de ninguna manera un infierno ni siquiera un purgatorio.

Paris ofrece hoy dia en apariencia todos los goees materiales que se pueden apetecer; aunque en realidad se ocultan infinidad de miserias que la gente proletaria tiene que sufrir, pues segun datos recogidos hay allí doscientas mil personas próximamente que viven del robo, la prostitucion y otros vicios.

Siguiendo tal estado de cosas bien podemos vaticinar sin presumir de profetas que Paris está llamada a presenciar escenas más terribles que aquellas en que tomaron parte Robespierre, Danton y Marat y nada extraño será que andando el tiempo lleguen curiosos a orillas del Sena a contemplar ruinas así como van ahora a visitar las que antiguamente fueron Ninive, Babilonia, Jerusalem y Palmira.

TELEMACO.

## La semana financiera.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Los proyectos económicos del Gobierno han sido favorablemente cotizados en los mercados extranjeros.

Desde 61,50 cambio último del Exterior en Paris el sábado anterior, ascendió el lunes a 62 por 100 nuestro principal signo de crédito al conocerse en aquella Bolsa por los primeros despachos las líneas generales de la ley de presupuestos y las complementarias, sometidas a la aprobacion de las Cortes.

El motivo principal de esta buena impresion no responde a la bondad intrínseca de los proyectos, bondad discutible por cuanto tienden a afectar con nuevos gravámenes y obligaciones las esquilmas fuerzas del país, sino porque exceptúan de nuevos impuestos a las Deudas del Estado, garantizan el pago de sus intereses, y resuelven, siquiera sea provisionalmente el problema de la nivelacion entre los gastos e ingresos de la Hacienda por medio de ingeniosas combinaciones.

El retraimiento de las fuerzas políticas que acudilla el señor Sagasta, ha permitido al Congreso legalizar la situacion económica; aprobándose rápidamente y sin estériles discusiones el proyecto que autoriza la imposicion de un recargo transitorio de guerra sobre las contribuciones exceptuando la territorial y los intereses de la Deuda pública, el arrendamiento del monopolio del petróleo y demás aceites minerales, el de los explosivos, la supresion de las patentes de alcoholes, sustituyéndolas con un aumento equivalente en las cuotas, la creacion de un recargo sobre los billetes de viajeros en ferro-carril, tranvia rippers y demás carruajes de servicio permanente y la renovacion y cange de las obligaciones del Tesoro. También ha sido por el Congreso aprobado el presupuesto extraordinario y los suplementos de crédito concedidos durante el ejercicio.

Correspondientes al ministerio de Ultramar quedan asimismo aprobadas las autorizaciones para arbitrar recursos con destino a Cuba y para hacer el préstamo filipino con garantía de la nación; y para que sigan rigiendo en Cuba los presupuestos de 1895, durante el próximo año económico.

La semana, pues, ha sido fecunda en asuntos financieros.

Descontada la actitud del Senado yankee, la Bolsa ha imprimido nuevo impulso a las cotizaciones. El interior y el exterior ascienden mas de medio entero, las Cubas se reponen y las Aduanas sostienen sus cambios. Banco de España y Tabacos en alza.

Santiago M. Palacio.

Director de la Gaceta de la Bolsa.  
Madrid y Mayo 29, 97.

## LO DE CUBA.

La comisión yankee.

El jueves regresarán a Nueva York los comisionados Mrs. Calhoun y Cengort, después de haber ultimado su informacion en Cuba.

Inmediatamente entregarán al gobierno norteamericano el dictamen que han emitido.

Un combate.

Según despacho recibido de la Habana, el cañonero «Almendares» en combinacion con fuerzas de tierra, batió a una partida rebelde a orillas del rio Cuyaguatje, causándole ocho muertos y apoderándose de buen número de armas.

Lo que dice Cánovas.

El Sr. Cánovas ha declarado que ignora el Gobierno si el «Dauntless», tenía armas a bordo en el momento en que ha sido detenido.

También ha dicho que no es cierto que el Gobierno haya prohibido a los diputados que presenten proyectos de ley, como han apuntado algunos periódicos.

Respecto a la clausura de las Cortes ha declarado que no se verificará hasta tanto que los presidentes de las Cámaras le manifiesten que han sido aprobados todos los proyectos de ley que se hallan pendientes en aquellas.

Firma de la regente.

La regente ha firmado los decretos nombrando a D. Ricardo Fernandez Rio, interventor de Hacienda de Valencia; a D. Joaquin Berniot, de Oviedo y a D. Carlos Revilla, de Logroño.

También ha firmado el decreto aprobando la agregación al municipio de Valencia de los pueblos de Grao, Campanar y Cabañal; y otro concediendo al Ayuntamiento de Aranjuez el título de Ilustrísimo.

## CORTES.

Senado.

Comenzó la sesion leyéndose los proyectos sobre los cuales se emitió ayer dictamen.

Los proyectos fueron aprobados. Se acordó denegar los suplicatorios para procesar a los senadores señor marqués de Cerralbo y D. José Ferreras.

Congreso.

Las tribunas presentan brillante aspecto, pues todas ellas se hallan llenas.

El ministro de Ultramar lee los presupuestos de Puerto Rico.

Se levanta a hablar el señor Romero Robledo. (Expectacion).

Dice que los hechos van a defraudar las esperanzas que algunos se habian forjado, pues no corresponderán a estas.

Añade que no fundamentará sus declaraciones en ataques al gobierno, y por consiguiente que vendrá a tierra los castillos de ilusiones que algunos se hayan podido forjar.

Hace grandes elogios de los generales españoles y manifiesta que su interpelacion es eminentemente patriótica.

Que no tiene otro objeto que la tranquilidad de su conciencia y nada más.

(En este momento entra en el salon el señor Cánovas).

Recuerda que en otras ocasiones se ha levantado para deshacer las calumnias circuladas contra la duquesa de Castro-Enriquez y el doctor Queipo Varela.

Dedica grandes elogios al general Blanco, haciendo resaltar la importancia de su campaña; al general Polavieja, que dice se halla circundado por la aureola popular, y al marqués de Estella, que se ha sacrificado en todas las ocasiones por la patria.

Dice de Blanco que es el general que ha prestado mejores y mayores servicios a la nacion y al trono.

Recuerda que cuando estalló la insurreccion en Filipinas solo contaba con 1.500 hombres para contrarrestar el gran número de rebeldes que tenían gran solidariedad por ser todos ellos de raza india.

A pesar de todo dice que el general Blanco salvó el Archipiélago para España.

También dedica otros elogios a Polavieja y a los tres generales que le han secundado en su campaña, luchando por la patria y por el honor.

Recordó que es enemigo de que se concedan libertades a Cuba, y por consiguiente que no iba a pedir las para Filipinas.

Se ocupa del primer bando que publicó Blanco relativo al embargo de los bienes de los rebeldes.

Indica que se censuró ese bando porque en el no se decretaba la confiscacion de todos los bienes, hecho que se halla prohibido por la constitucion vigente.

Dice que Polavieja, de buena fe, dictó un bando propio para la guerra, pero no para la paz; y que si Romero Robledo se hubiera hallado dentro del ministerio lo hubiese aprobado.

(Piden la palabra los señores Gobantes y Retana).

Desenvolvió la teoria jurídica de que la responsabilidad criminal trae aparejada la civil, pero que esta no puede elegirse antes que aquella.

Con este motivo calificó de monstruoso el bando de Polavieja.

(Se oyeron fuertes rumores en la tribuna de exdiputados).

Encarándose con esa tribuna, dice que no va a proporcional a sus adversarios el placer de la victoria (Aplausos).

Añade que con las disposiciones del bando se exigia la responsabilidad civil antes que la criminal, y que no pudieran ser aplicadas interior esta última responsabilidad no se depurase.

Solicita algunos minutos de descanso que le fueron concedidos.

Reanudada la sesion, el señor Romero Robledo vuelve a hacer uso de la palabra haciendo la historia de la insurreccion filipina desde su origen.

Recuerda el pánico que se desarrolló entre los peninsulares y el odio que tenían a los indígenas.

Lee algunos de los artículos del Katipunan en los que se recomienda a los asociados fortaleza para negar los hechos, y en último término achacárselos a los indígenas leales, como dando a entender que algunos de estos han sido víctimas de las denuncias de los del Katipunan.

Añade que no discute los hechos, sino que los acata.

Vuelve sobre las consecuencias funestas del bando, recordando que a los señores Abella e hijo se les confiscaron bienes por mas de un millon de pesos, y pregunta qué se ha hecho de los bienes gananciales de la esposa de Abella y que si los hijos en otros casos parecidos van a pagar las culpas que cometieron sus padres en vida.

Recuerda que fué fusilado Pedro Luna y embargados sus bienes, sin que hasta hoy se haya levantado la confiscacion.

Manifiesta que Pedro Rojas, su amigo, fué calumniado, como lo fué el general Blanco, y que se llegó a decir que éste dejó escapar a aquel por dinero, a pesar de que existen documentos que prueban su inocencia.

Cita el caso de Zarolo Zuabel, que hubiera sido víctima de otra calumnia si el señor Cánovas no hubiese destruido esta.

Añade que a Rojas le ofrecieron un indulto Polavieja y el marqués de Estella, y que el arzobispo de Manila le aconsejó que lo aceptara, pero que no lo quiso por ser inocente.

Aboga por que se proclame la inocencia de Rojas, que como es sabido huyó y está oculto.

El ministro de Ultramar contesta al señor Romero Robledo justificando el bando de Polavieja.

Dice que por todas las naciones civilizadas se concede a los generales en jefe amplias atribuciones para terminar la guerra, y que el bando tendia principalmente a que, confiscados los bienes, se privase a los insurrectos filipinos de los beneficios que pudieran producirse y de los recursos que seguirian siendo importantes, que se arbitran para la guerra.

Se lamenta del discurso del señor Romero Robledo, que en el extranjero (aludiendo a los Estados- Unidos) pudieran tomar como base para creer que se han cometido atrocidades por las autoridades de Filipinas.

El señor Romero Robledo.—Quiere S. S. llevar el debate a un terreno en que no debo entrar.

El señor Romero Robledo se mostró muy disgustado.

Interviene en el debate el ministro de la Guerra, que pretende echar un capote pagriar el debate entre los señores Romero Robledo y Castellano.

Azcárraga dice que agradece los elogios que Romero ha hecho de los generales.

RE  
campo y de  
blote de  
bilidad  
ta ciu-  
ES LE  
y se ha-  
30=26  
a.  
letos.  
a toda  
mente  
rentas  
primas  
a com-  
49,  
QUIEN LE SOLICITE.

Ensalza los sentimientos generosos del señor Romero y añade que el Gobierno verá si le es posible corresponder a los esfuerzos de aquel.

Rectifica el señor Romero Robledo diciendo que agradece las frases del ministro de la Guerra, las cuales le permiten abrigar alguna esperanza respecto a que el Gobierno atenderá a sus deseos.

Niégaase a contestar a las palabras del ministro de Ultramar, y dice que se retira del Congreso y que no volverá a la Cámara hasta que se haya terminado este asunto.

Hablan los señores Gobantes y Retana para alusiones.

Se entra despues en la orden del día. Se aprueban los dictámenes que ayer que fueron pendientes y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

La interpelación Romero.

El asunto del día ha sido la anunciada interpelación del Sr. Romero Robledo.

Por la mañana manifestó el Sr. Cánovas que la dolencia de la garganta que le aqueja le impedirá asistir al Congreso para contestar al Sr. Romero Robledo cuando explanara su anunciada interpelación sobre los embargos de bienes en Filipinas.

Añadió que pasaría la tarde en la presidencia, pero que tendría el coche esperando a la puerta y que al primer aviso se trasladaría a la Cámara y hablaría.

—Alfónico y todo, dijo, contestaré como se merezca.

La minoría carlista se reunió en el Congreso para acordar si debía ó no entrar en el salón a fin de salir a la defensa de las órdenes religiosas en el caso de que estas fueran atacadas por el Sr. Romero Robledo.

El acuerdo adoptado fue no asistir a la sesión, colocándose en actitud expectante.

En los pasillos del Congreso había extraordinaria animación antes de que comenzara la sesión.

Los ministeriales continúan muy decalidos. Otros ministeriales no tenían el miedo de sus compañeros, por creer que el Sr. Cánovas tenía en el bolsillo el decreto de suspensión de las Cortes.

El Sr. Romero Robledo estuvo conversando con varios amigos suyos y con algunos periodistas, pero se mostró muy reservado.

Los liberales se mostraban alborozados y no podían ocultar su júbilo.

La impresión general es que la política no ha sufrido variación desde ayer.

Comentábase en los corrillos que en los ministerios se notaba extraordinario movimiento y se decía que varios ministros estaban haciendo el testamento, como se dice en la jerga política.

Después de la sesión abundaron los comentarios en los pasillos.

Políticos importantes consideraban el discurso del señor Romero Robledo como el desenlace de la política actual.

El batallador ministro de la Gobernación no ocultaba en los pasillos la contrariedad que le habían producido las frases del ministro de Ultramar.

Los amigos de este decían que había quedado en buen lugar.

Liberales caracterizados suponían que las frases del ministro de la Guerra, procurando atenuar los ataques del Sr. Castellano, demostraban que existe dualismo en el Gabinete respecto al fondo de la cuestión presentada por el Sr. Romero Robledo.

Consideraban esos liberales y también algunos ministeriales que para ponerse de acuerdo los ministros antes de la sesión de mañana se reunirían y tratarían ampliamente del debate sostenido en el Congreso.

Sin embargo, no se sabía a última hora si esta reunión se había de celebrar ó no.

(De El Noticiero Bilbaino).

LOS FERRO-CARRILES NAVARROS.

Por interesar muy inmediatamente a tan importante asunto, publicamos la siguiente circular que aparece en el «Boletín Oficial» de ayer.

«El Excmo. señor general gobernador de esta provincia, con fecha 23 de Mayo último, me dice lo que sigue:

«Por diferentes conductos, y en particular por la prensa local, ha llegado a mi conocimiento que en diferentes puntos de esta pro-

vincia se están llevando a cabo estudios de campo por ingenieros que tratan de establecer diferentes vías férreas, y como su trazado, en particular en el de Pamplona-Estella-Logroño, se halla enclavado, en su mayor parte, dentro de la zona de fronteras que para esta provincia señala el Real decreto de 17 de Marzo de 1891, y no ha podido hacerse en modo alguno sin la intervención y aprobación de las autoridades militares respectivas, y esto no ha sucedido, puesto que en este gobierno militar ni en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, que también me indica algo sobre el particular, se tiene conocimiento alguno de autorizaciones concedidas con ese objeto; con esta fecha dispongo que por las fuerzas de la guardia civil y carabineros se cumplimenten cuanto sobre el particular dispone la R. O. fecha 30 de Junio de 1893, en la que se recuerda, para su cumplimiento, lo que ordenan los artículos 5.º y 6.º de la de 15 de Julio de 1889.

Tengo el honor de participarlo a V. S., rogándole que, por su parte, tome también las medidas que juzgue convenientes para evitar este abuso y el que las leyes no dejen de cumplirse, según viene sucediendo en este asunto.» Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Pamplona 2 de Junio de 1897.

El gobernador, José Díaz de la Pedraja.»

Noticias.

La comisión de Fomento cuenta ya para las fiestas de San Fermín con la cooperación de las músicas militares de la guarnición como en años anteriores.

Relacion de las reses sacrificadas el día 2 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 3.—Ternera comun 7.—Carnero churro superior 8.—Carnero merino 6.—Oveja 13.—Cordero 20.

Total de reses, 57.

El hábil cantero de esta capital D. Cipriano Iriarte ha construido una bonita y elegante basa, lápida y cruz de piedra que han sido colocadas en la sepultura de la desgraciada Manuela Goñi y Echeverri.

En la lápida figura esta inscripción: «A la memoria de la infortunada Manuela Goñi.—Falleció el 13 de Mayo de 1897.—R. I. P.—(Rogad por ella).»

Por el ministerio de la Gobernación ha sido autorizado D. José Francisco de Juanmartiñena para trasladar los restos mortales de don Juan Martín de Juanmartiñena y de su esposa doña Igaacia Fernández de Otañez (fallecidos en 1845 y 1846 respectivamente) desde el cementerio de B yona (Francia) al panteón de familia de Aldaz.

Los agentes Escudero y Orzanco del cuerpo de vigilancia han conducido al depósito municipal, a disposición del juzgado de instrucción a Eugenio Arraiza, autor de la herida causada a Celedonio Acabarte fracturándole una pierna y de cuyo hecho nos ocupamos ayer.

En el depósito municipal había ayer nueve detenidos, de los cuales seis están a disposición del Gobierno civil, uno a la del juzgado de instrucción y dos a la del municipal.

Fustiñana 27.—La cosecha de cereales en el monte se considera perdida en su inmensa mayoría. Las viñas con mediano aspecto, habiéndose desarrollado el mildew de un modo alarmante. Trigo 6,25 pesetas robo (28,13 litros), maíz 4,50, vino tinto 2 pesetas decáitro, vinagre 1, aceite 16 pesetas arroba (14,76 litros), lana negra sucia 11,50, ovejas 12,50, carneros 19 y corderos 7. Mucha calma en las transacciones.

Falces 29.—La cosecha de cereales será escasa en el monte. Olivos y viñas bien. Trigo 6 a 6,25 pesetas robo, cebada 3,50 a 3,75, avena 3,25 a 3,50, habas 4 a 4,50 y vino 2 pesetas cántaro (11,77 litros).

A pesar del buen aspecto que en general presenta la cosecha de trigos en España, los precios de este cereal se mantienen firmes con tendencia al alza, sin duda por las noticias que se reciben del extranjero respecto al escaso rendimiento probable de los campos y a que en nuestro país son pocas las existencias que quedan en los graneros.

El cuerpo de carabineros ha realizado durante el mes de Abril último, 287 aprehensiones; ha capturado 92 reos de contrabando, ha prestado 23 auxilios de naufragios, incendios, etc., y detenido a 43 sujetos por criminales, prófugos y desertores.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteayer 1.500 kilogramos de merluza, vendiéndose el kilo de este pescado de 60 a 70 céntimos de peseta.

También entraron 500 kilogramos de atun, fluctuando el precio del kilo de este pescado entre 80 céntimos y una peseta.

El laureado Orfeon bilbaino saldrá hoy jueves con dirección a Marsella.

Segun noticias de un periódico francés desde el principio de la guerra ha perdido el ejército otomano mas de 40.000 hombres.

El ministerio de la Guerra turco disminuye la anterior cifra a 22.000, si bien hay que advertir que en ese número no están comprendidas las bajas del ejército de Ethem-Bajá en las batallas de Yelestino y Farsalia.

En la primera quedaron fuera de combate 2800 hombres, y de 4 a 5000 en los diversos encuentros sostenidos hasta la retirada de D-mokos.

Un telegrama de Nueva York de cuenta de una sublevación de indios en Keyete (Montaña).

Hállanse estos indios bien armados y por de pronto, una de sus factorías ha sido dar muerte a varios soldados.

En el exprés del último lunes llegó a Vitoria un oficial del ejército Uruguayo, agregado a la Academia de Caballería de Valladolid, con el objeto de presenciar las maniobras militares que van a celebrarse en la llanada alavesa.

El joven y distinguido tenor D. Francisco Cumia y Saralegui socio del Orfeon pamplonés, ha salido de su residencia de Arrigorriaga con dirección a Madrid con el propósito de tomar parte en la campaña artística de dicha laureada sociedad coral en la corte.

Una comisión de Mendavia conferenció ayer largamente con la Diputación foral.

Mañana se celebrará en la Audiencia juicio oral por jurados en causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Juan José Tellechea y Plácido José Perez por el delito de falsedad. Defenderán a los procesados los letrados señores Lizarraga y Errea siendo procuradores los señores Perez y Abadía. Declararán seis testigos.

Secretaria del señor Mangado.

Anteayer comenzó el 5.º batallón de Artillería de plaza el ejercicio de tiro de cañón al blanco en la escuela práctica de Aizoaín.

Cada día baja al soto una compañía de dicho batallón.

Segun hemos oído los ejercicios de anteayer resultaron desuicados por la tormenta que descargó sobre esta comarca.

Hoy comenzarán a colocarse en la playa de la Concha de San Sebastian las estacas de las maromas que se instalan todos los años para la seguridad de los bañistas.

El próximo domingo se celebrará en Vitoria una solemne misa de campaña, a la que asistirán todas las fuerzas de la guarnición, y las de los regimientos llegados con objeto de tomar parte en las maniobras.

En el escaparate del comercio de D. Casildo Iriarte está expuesto un billete del Banco de 500 pesetas regalado por D. Joaquín Balceña con destino a la hermesita que ha de celebrarse el 9 de Julio para el socorro de soldados heridos y enfermos que regresan de Cuba y Filipinas.

Una subasta. Se ha verificado la subasta de la plaza de toros de Madrid adjudicándola a D. Nicanor Ballot, vecino de Sevilla, que se ha comprometido a dar 45.000 pesetas más que el importe del actual arriendo.

Se dice que en la subasta tiene participación un conocido título de Castilla.

Pará formar parte de la junta provincial de Sanidad de Navarra que debe funcionar durante el bienio inmediato han sido designados los Sres. siguientes, que deberán tomar posesión de sus cargos en 1.º de Julio próximo.

Diputado provincial, D. Ramon Escerri. Suplente, D. Jesús Elorz.

Arquitecto, D. Florencio Ansoleaga. Suplente, D. Manuel Ubago.

Médicos, D. Silvestre Gicochea y D. Tomás Garmendia.

Suplentes, D. Teodoro Lizasoain y D. José Revestido.

Farmacéuticos, D. Valentín Marquina y don Joaquín Aguinaga.

Suplentes, D. Eusebio Blasco y D. Manuel Negrillos.

Profesor de cirugía, D. Manuel Pinós. Suplente, D. Ruperto Aguirre.

Veterinario, D. Gregorio Arzoz. Suplente, D. Raimundo Aguinaga.

Representantes de la propiedad, la Indus-

tria y el comercio, D. Casiano Diaz, D. Braulio Berrío y D. Serapio Huici.

Suplentes, D. Fernando Gorosabel, D. José Oñsaló y D. Cayo Escudero.

Al gobierno civil de esta provincia se ha dado traslado de una R. O. del Ministerio de Fomento recaída en el expediente promovido por D. Luis García Goizueta, representante de la sociedad de autores compositores y editores de música, en demanda de que se obligue al alcalde de esta capital a que se consigne en el programa de las corridas de toros que se celebren en Pamplona las piezas musicales que las bandas ejecuten para amenizar el espectáculo.

Dicha R. O. contiene tres resultandos y tres considerandos y la parte depositiva por la que se toma en consideración el recurso interpuesto por D. Luis García Goizueta en la representación apuntada y se dispone que en lo sucesivo se consigne en el programa de las corridas de toros los títulos y demás circunstancias de las piezas musicales que se ejecuten en dicho espectáculo con objeto de amenizarlo.

A las seis de la mañana de ayer falleció nuestro buen amigo el consecuente e integérrimo carlista D. Angel Orduna.

Reciba la apreciable familia del finado la expresión de la parte que tomamos en su dolor y rogamos a nuestros lectores eleven a Dios sus oraciones en sufragio del alma de dicho señor.

Los funerales se celebrarán mañana viernes en la parroquia de San Nicolás.

R. I. P. D. BARRIO

La junta de abastos de Sada venderá en subasta pública las pieles de cordero y de oveja procedentes de las reses que se sacrifican para el abasto público.

La de Murillo el Fruto subastará las pieles que resulten de las reses que se sacrifican para el consumo.

Los concejos de Oroquieta y Ertzi la leña necesaria para elaborar 3.000 cargas de carbón.

El ayuntamiento de Echarrí (Echauri) el arriendo de la carnicería y yerbas.

El de Lerín el arriendo de las yerbas de verano para 500 cabezas.

En Metauten está vacante la secretaría del Juzgado municipal sin otra retibución que los derechos de arancel.

Varios periódicos extranjeros aseguran que en la correspondencia que ha mediado entre el Papa y el Sultan, este soberano se disculpó con León XIII, con razones mas ó menos especiales y de su conducta con los cristianos orientales, y que, en resumen, la intervención del Papa ha sido favorable a los armenios, a los griegos y a todos los que en el mismo caso se encuentran.

Se ha declarado que, si bien en todas las misas que se celebran con exposición del Santísimo Sacramento se hace la oración especial del misterio, ya separadamente, ya sab unica conclusioe, debe omitirse la expresada oración en las misas del Sagrado Corazon de Jesús.

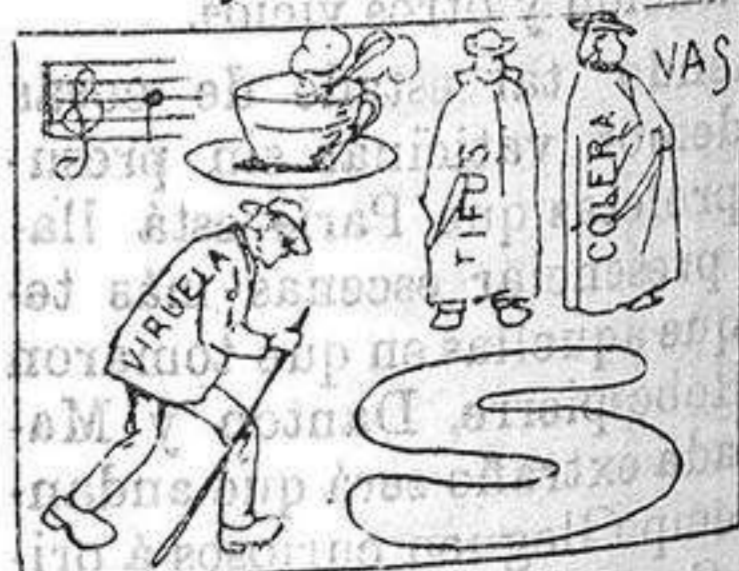
En un solo día han sido registradas en la provincia de Teruel, varias concesiones mineras de carbón de piedra con una extensión superficial de 5.000 hectáreas, que unidas a las concesiones existentes, pasan ya de 12.000 las hectáreas solamente de carbón.

También se han hecho nuevos registros de minerales de zinc, cobre y plomo.

TOSÉS PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el «Jarabe Balsámico anticatarral de Orive», cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoración y calma la tos a las primeras cucharadas. Pamplona, farmacia de J. Valenci.

PASATIEMPOS.

JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Es el título de un libro anterior.

Solución al jerooglífico anterior.

«La Araucana» figura en primera línea entre las obras literarias.

EFEMERIDES.

Día 3.—1872. D. Lorenzo Alter y Sala da a la luz pública su folleto «El partido carlista y la Revolución española».

LA CUESTION DE CONFIANZA.

En el consejo de ministros que ha de celebrarse en Palacio planteará el señor Cánovas la cuestion de confianza.

Hay verdadera impaciencia por conocer su resultado que los fusionistas creen será la subida del señor Sagasta al poder.

DE CUBA.

El general Weyler ha comenzado las operaciones contra los mambises en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

CRISIS.

Hablase de un gabinete intermedio presidido por Pidaló Elduayen entrando en el Silvela. La impresion dominante es que continuaran los conservadores.

Anuncios preferentes.

Anuncio.

Se compran minas de todas clases de metales: el que desea vender, necesita presentar detalles minuciosos y exactos del asunto, sino no se admiten: Informarán en la administracion de este periódico, Tecenderias, núm. 33,

Venta de coches.

Los hay para uno y dos caballos á precios económicos en el almacén de maderas de don Tomás Lapoya, calle de Santo Andia números 31 y 33.

Cambio de moneda.

Se compran á los mejores cambios cupones del 4 por 100 exterior y Cubas vencimiento 1.º de Julio próximo. 15-7  
Mauricio Guibert, Mayor núm. 27.

Música y pianos.

E. LUNA.

Unico depósito de las principales marcas de pianos y armonios. Música de todas las ediciones á precios económicos. Instrumentos de banda y orquesta; accesorios para los mismos. Cuerdas por mayor y menor. Alquileres y cambios. Afinaciones y reparaciones garantizadas de pianos y toda clase de instrumentos. No fiarse de algunas personas que toman el nombre de esta casa sino entenderse directamente con la misma. Pidanse catálogos que se remiten gratis. Constitución 39 y Zapatería 43. PAMPLONA.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), unico representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

A las Asociaciones DE HIJAS DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á 3 tintas. Tamaño 66 por 45. Véndense en la imprenta y litografía de Cumia, Tecenderias 33 y en la librería de Nemisio Aramburu, Bolserias, 8.

José Larumbe.

MEDICO — CIRUJANO.

Tratamiento de las afecciones del pecho con el aire comprimido y toda clase de inhalaciones usadas en estas enfermedades. 20-3

Valencia, 28, 1.º

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá, de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jerton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Vino de peptona Ortega

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino ganetoso de España, de tonalidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, León, 13, =MADRID=

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazad el Castillo, núm. 8.



D. Angel Orduña y Meta

FALLECIÓ EL MIÉRCOLES 2 DEL ACTUAL A LOS 77 AÑOS DE EDAD.

Después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijos D. Eugenio, presbítero capellan de Muruzabal

y D. Braulio, hija política D.ª Balbina Sarrasin, hermana D.ª Serafina y demás parientes,

Suplican á sus amigos y conocidos se dignen encomendarlo á Dios y asistir á sus funerales que se celebrarán en la parroquia de San Nicolás mañana viernes 4 á las diez de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Pamplona 3 de Junio de 1897

Imp. de J. [Donato Cumia, Tecenderias,

Esta poco há éramos los españoles tributarios como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de Agua de Colonia que se nos venden por las fronteras. Hoy se ha probado que la nacion sabemos elaborar mejores que la Colonia que los franceses, alemanes, ingleses, con la no despreciable calidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero. Buena prueba de esto es la b. j. de la importacion y las ventas de la tan renombrada «Agua de Colonia de Orive», en frascos de batalla y de lujo como la mejor presentada por los extranjeros.—En Pamplona, farmacia de J. Valen-

Fabrica de sombreros

5. CALCETEROS, 5.

Sombreros para señores Sacerdotes 10, 12, 16, 18, 20 pesetas clases superiores. Sombreros para caballeros y niños 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, á 15 pesetas.

Completo surtido.

Artículos militares, corbatas, bisutería y millares de artículos á precios económicos.

5. CALCETEROS, 5.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Isaac monje y mr.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expone S. D. M. para las veinticuatro horas, y se reservará á las ocho y media terminando con el Santo Rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la noche se expone Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, ha meditación, cánticos y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expone Su Divina Magestad y se hará la estacion al Santísimo, á continuación meditación, cánticos al Sagrado Corazon de Jesús, reserva y santo rosario.

Telegramas

y Telefonemas

FILIBUSTERIAS.

Ha sido muy comentada la conferencia celebrada por el filibustero Estrada Palma con un amigo de la confianza de Mac-Kinley.

DE POLÍTICA.

Hoy se ha hablado mucho de la proximidad de la crisis que unos creen ha de ser parcial y otros total entrando los fusionistas en el poder.

El señor Cánovas sigue negando ambos términos, pero se hace lugar á la creencia de que esta semana se planteará la crisis parcial y se dice que tras serán los ministros que dejan la cartera.

ANARQUISTAS Y LABORANTES.

Telegramas de Londres dan cuenta de la reunion celebrada allí por los anarquistas para protestar contra el fusilamiento de los anarquistas de Barcelona.

En la misma reunion se hizo el artículo á los laborantes.

ATE V. CABOS.

De Nueva York dicen que el marqués de Rabell, jefe de los reformistas cubanos, ha dicho que están pacificadas las cuatro provincias occidentales de la isla y cree que se podrá hacer la zafra. Pero el marqués de Apezteguía opina lo contrario respecto de la pacificación de esas provincias en las que dice hay mayor número de insurrectos de lo que generalmente se cree.

LAS CORTES.

La regente ha firmado el decreto de suspension de las sesiones parlamentarias y se ha leído en las Cámaras.

te en España, conducto que acrecienta mi agrado y el caracter oficial de vuestro noble escrito.

Me apresuro, pues, á deciros, cuánto me satisfacen vuestras declaraciones, vuestra inquebrantable adhesión, vuestra siempre viva lealtad; circunstancias que proclaman vuestro entusiasmo y que os reconozco mi cariño.

Unicos representantes en la Cámara de nuestra gran Comunion, seréis allí mantenedores de su santa Bandera y leales intérpretes de mi política.

Otra representación lograis también, que si mucho os distingue, en mucho estimo; la de esas nobles provincias Bascongadas que están siempre en mi corazón.

Desde este mi nuevo destierro os envío cariñosa memoria, y os dedico, con mi saludo, mi agradecimiento; á vosotros, y á cuantos siempre leales se acuerdan de su Rey, hoy que su única fuerza estriba en el derecho, en la grandeza de los principios que siempre ha proclamado, y en la lealtad de quienes, no diferenciando los malos de los buenos tiempos, alardean de constancia y se prueban como católicos y realistas: que la lealtad y la obediencia son cualidades del mérito, y aparecen virtudes cuando se consagran á ideas ó á personas investidas con la desgracia.

Que esta no será permanente lo aseguran vuestras acciones, el no domado brío de los tradicionalistas, la santidad de nuestra Causa y lo inalterable de nuestros principios: que nuestro programa y nuestro criterio son los que siempre fueron, y en mi Bandera no hay ni una palabra de más, ni un ideal de menos.

Importantísima es vuestra misión en el Congreso; asumís la representación de la España tradicional, y en

A la anterior carta acompañaba este documento:

«General:

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados como virrey de las Antillas españolas, y os participo que he tenido por conveniente nombrar gobernador civil de la isla de Cuba á D. Miguel Aldama.

Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para los hijos de este país, de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer en el territorio de ese virreinato un orden de cosas á la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos, las hallareis en las siguientes fórmulas concretas, cuyos detalles y aplicacion corresponden á vuestra alta capacidad, y acendrado patriotismo, en union con los notables del país.

Es mi voluntad que ese Virreinato tenga una autonomia propia para su administracion económica.

Lo es también que el día en que me sienta en el Trono de mis mayores no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar á cabo lo primero, y establecer el plazo ó tiempo necesario para lo segundo, tenéis mis plenos poderes.

Que no haya en esas posesiones americanas peninsulares; que todos sean españoles.

Recibid, General, la seguridad de la afeccion y alta consideracion con que os distingue vuestro Rey.—Carlos de Borbon.

Paris 31 de Octubre de 1868.

Algunos periódicos interpretan exageradamente el



## En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

**ECHEBASTER HIJO** Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Casa fundada en 1825 y la más acreditada en las Provincias Vascongadas. Campanas y yugos de todas clases y formas. Relojes sistema ECHEBASTER de gran aceptación. Maquinaria para prensar vino y aceite. Nuevo procedimiento de volteo para campanas.

A LAS IGLESIAS POBRES: pago á plazos sin interés.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS.

VITORIA, Pintorería 82.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SAN ANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Callego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO
Abril 25	EUSKARO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo 12	PALENTINO Capitan D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA muelle, número 23, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.



**CAPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
MEDICAMENTO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, por lo que tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Phos, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

segun la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVÁ**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicacion sencillísima

**6 REALES FRASCO**

**VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS**

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,  
Fernando VII núm. 7.

BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

sentido de estas admirables cartas en las que se reflejan las justas y patrióticas leyes por que regiría nuestra Comunidad aquel Archipiélago.

### ALOCUCION

pronunciada por S. M. en Elizondo.

Voluntarios del Ejército del Centro:

Estoy satisfecho de vuestro valor, de vuestra constancia y de vuestra disciplina, y orgulloso de tener soldados tan sufridos y leales como vosotros.

Conozco vuestras penalidades, porque las he seguido con el corazón, y no puedo por hoy manifestaros mi agradecimiento de otro modo que viniendo á dirigiros un saludo cariñoso y entusiasta.

Voluntarios: Navarra, que os ha recibido como si fuerais sus propios hijos, admira también vuestras virtudes, y quizá tenga ocasion de admirar pronto vuestro heroísmo, viéndoos combatir al lado del valiente ejército del Norte.

Habéis dado grandes pruebas de lo mucho que valeis, y espero que ceñireis en breve el laurel de nuevas victo-

rias, y volveréis á vuestro territorio arrollando al enemigo con la bravura que os distingue, y siguiéndome por el camino del triunfo, hasta clavar nuestra santa bandera en los muros de Madrid.

La contrariedad, que es el crisol de las almas viriles, os ha hecho más bravos, y la perseverancia más fuertes.

Seguid, pues, animosos y perseverantes, y todo el poder de nuestros enemigos se deshará como el humo ante el ímpetu de vuestras bayonetas.

Vuestro Rey,

CARLOS.

Real de Elizondo, 13 de Septiembre de 1875.

A. D. José Maria de Ampuero

D. Ramon Ortiz de Zárate

DIPUTADOS POR DURANGO Y GUIPUZCOA

Mis queridos Ortiz de Zárate y Ampuero: Vuestra carta, fechada en el Palacio del Congreso el 6 de los corrientes, llega á mi poder remitida por mi Representan-

CASA FUNDADA EN 1841.

FABRICA DE NAIPES

LITOGRAFICOS Y TIPOGRAFICOS

DE DONATO CUMIA

Tecenderías 33.

Preios desde dos á seis pesetas docena.

SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE.

Trimes  
Pago a

Año

Vier

La disc

Crupia

le ga «C

Uno d

gran co

plina. E

mente se

de la qu

berales

diencia

deseo de

mientos

En un

obedece,

disciplin

mo se cu

dientes y

se con lo

las conse

to forzoso

Por es

como pa

en el no

cer las i

arreglar

propio la

guir.

Nosotr

uniforme

to á nues

chos lazo

Por es

dad orde

hacemos;

toral y se

jetes hab

el silencio

De lo

sostener l

tido aleja

der y don

cion y no